



Plan Maestro de Cultura de Paz, Ciudadana y Gestores de Paz -Construyo Paz-.

MANIFIESTOS DE PAZ

Consideración

Los principios orientadores y retóricos de ConstruYO Paz, aceptan y promueven la armonía y el orden como partes imperantes y esenciales de la paz en el desarrollo y progreso humano, las relaciones con el ambiente y ecosistema, y la vida digna.

Consideración

Reconocemos la paz como un estado de armonía que yace en el interior de la esencia humana, categorizamos por tanto como propósito connatural su exteriorización, además de una misión cívica para su logro y desarrollo en comunidad.

Consideración

Manifestamos con acciones y sin intereses su pertinencia para la construcción como ideal colectivo ciudadano, por tanto designamos la paz,

Como un estado natural, proveniente de las leyes y principios de la armonía universal, la protegemos;

Como un Derecho Humano de declaración Universal, lo promulgamos;

Como un Derecho Fundamental de reconocimiento legal y orden constitucional en nuestro Estado Social de Derecho, la adoptamos y promovemos;

Como derecho bajo la tutela, deber, responsabilidad e institucionalidad del Estado, la consideramos y concebimos;

Acogemos la sana convivencia como un medio y proceso de participación ciudadana en la construcción de la cultura de paz y el tejido social,

Promovemos la Educación, el Conocimiento Cultural y Científico, como un instrumento social de desarrollo y armonía: “Pilar de Democracia, Armonía social, Justicia, Equidad y Paz. La educación es la realidad social para construir la paz como elemento vital de integración, conciliación, convivencia y de las buenas relaciones entre la pluralidad cultural e ideológica, generando condiciones de fraternidad, equidad y motivación para todos los integrantes de la sociedad-”. Postulado 5.3. DECÁLOGO EDUCATIVO,

- y el estado de paz en paz, constituyente de calidad de vida y felicidad.

